

PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE MÁSTER CURSO 2013-2014

De acuerdo con el art. 10º del *Reglamento UCA/CG04/2012, de 30 de marzo de 2012, para la concesión de los premios extraordinarios de Fin de Grado y de Fin de Máster en las titulaciones que se imparten en la Universidad de Cádiz*, transcurrido el plazo para la presentación de alegaciones a la propuesta provisional de premios extraordinarios realizada por la Comisión nombrada al efecto, al no haberse recibido alegación alguna, pasa a ser definitiva la propuesta inicial.

Vistos los expedientes de los solicitantes, de acuerdo con el artículo 7º del citado reglamento, según el cual “el premio corresponderá al alumno que obtenga la mayor puntuación en la valoración de su expediente académico y su actividad de formación”, la comisión propone los Premios Extraordinarios de Máster del curso 2013-2014 a favor de los siguientes alumnos:

Estudios hispánicos

Gilda Perretta

Patrimonio histórico-arqueológico

José María Aceytuno Pérez

Género, identidad y ciudadanía

Claudia Lorena Calsina Valenzuela

Cádiz, a dieciocho de mayo de dos mil quince.



El Decano



Jacinto Espinosa García